



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0375/2013 (253065/13).

Características del aprovechamiento

Titular: Jesús Corroto Martín e Hijos, S.L.

Uso: Riego y usos domésticos (excepto bebida).

Clasificación del uso:

Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 15.119.

Volumen máximo mensual (m³): 4.083,17.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
10,66	10,66	1412,67	2676,17	4083,17	358,67	1719,67	2325,67	1888,67	611,67	10,66	10,66

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,30.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés Local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 2.

Número de usos: 3.

Relación entre usos y captaciones:

CAPTACIONES	USOS
CAPTACIÓN Nº 1	USO 1 (Riego 1)
CAPTACIÓN Nº 2	USO 2 (Riego 2) y USO 3 (Usos domésticos)

Características de las captacionesCAPTACIÓN Nº 1.

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de Interés Local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 8.140.

Volumen máximo mensual (m³): 4.072,5.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
		1402	2665,5	4072,5							

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,7.

Diámetro pozo (mm): 4.000.

Profundidad pozo (m): 4.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: "Capellanía".

Término municipal: La Puebla de Montalbán. Provincia: Toledo. Polígono: 515. Parcela: 98. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 385.418; 4.399.021. Huso: 30.

CAPTACIÓN Nº 2.

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de Interés Local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 6.979.

Volumen máximo mensual (m³): 2.325,67.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
10,66	10,66	10,67	10,67	10,67	358,67	1719,67	2325,67	1888,67	611,67	10,66	10,66



Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,6.

Diámetro sondeo (mm): 160.

Profundidad sondeo (m): 50.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Topónimo: "Capellanía". Término municipal: La Puebla de Montalbán. Provincia: Toledo. Polígono: 515. Parcela: 98. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 385.274; 4.399.130. Huso: 30.

Características del uso

USO 1.

Uso: Riego 1.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 8.140.

Volumen máximo mensual (m³): 4.072,5.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
		1402	2665,5	4072,5							

Superficie de riego (ha): 3,9.

Superficie con derecho a riego (ha): 3,9.

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Herbáceos (cereal).

Dotación (m³/ha/año): 2087.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Puebla de Montalbán	Toledo	515	98

USO 2.

Uso: Riego 2.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 6.851.

Volumen máximo mensual (m³): 2.315.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
					348	1709	2315	1878	601		

Superficie de riego (ha): 4.

Superficie con derecho a riego (ha): 4.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (viñedo).

Dotación (m³/ha/año): 1.713.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Puebla de Montalbán	Toledo	515	98

USO 3.

Uso: Usos domésticos (excepto bebida) incluido el llenado de piscina.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 128.

Volumen máximo mensual (m³): 10,67.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
10,66	10,66	10,67	10,67	10,67	10,67	10,67	10,67	10,67	10,67	10,66	10,66

Número de personas: 1.

Capacidad piscina (m³): 65.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Puebla de Montalbán	Toledo	515	98

En Madrid a 10 de julio de 2019.–El Comisario de Aguas, PA. La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.